BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 5 FECHA 23-enero-2017

LOCACION DE INMUEBLE Nº 2/2017 PARA OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – CHILE N° 702 ESQ. HAEDO – AD REFERÉNDUM

VISTOS: La Resolución Nº 18 inserta en el Acta 2 de fecha 12 de enero de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones – Ad Referéndum - Ejercicio 2017 del Banco Nacional de Fomento, en el cual se halla contemplada la Locación de Inmueble para Oficinas del Banco Nacional de Fomento, en la Ciudad de Asunción (Chile N° 702 esq. Haedo); el correo electrónico de fecha 4 de enero de 2017 de la Inmobiliaria Mersan S.R.L.; el informe D.A. Nº 70/2017 de fecha 16 de enero de 2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración; y,

CONSIDERANDO: Que todos los procesos de contratación de locación, en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, deberán sujetarse a las reglas previstas en la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución DNCP Nº 458/12, por la cual se reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Artículo 44º de la Ley 2051/03; que la Institución no cuenta con locales propios en la zona, por lo cual se hace necesario alquilar el inmueble; lo expuesto en el informe D.A. N° 70/2017 de fecha 16 de enero de 2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a través del cual emite una opinión favorable para la Locación del Inmueble; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Autorizar la realización del procedimiento de Locación de Inmueble para Oficinas del Banco Nacional de Fomento, ubicado en la Ciudad de Asunción (Chile N° 702 esq. Haedo), conforme al siguiente detalle:

Código de Catálogo: 80131502-001

Ítem	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido G.	Costo Total IVA Incluido G.	Locador	RUC O CI
1	Locación de Inmueble para Oficinas del BNF – Chile N° 702 esq. Haedo	Cta. Cte. Catastral Nº 11-0061-01	Chile N° 702 esq. Haedo Asunción	12	65.117.500.-	781.410.000.-	BIG SOUTH S.A.	80087085-9
PRECIO TOTAL					**65.117.500.-**	**781.410.000.-**		

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MIERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Inteffy S.A. Tel.: +595 61 509092

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 1 ACTA 5 FECHA 23-enero-2017

LOCACION DE INMUEBLE Nº 2/2017 PARA OFICINAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – CHILE N° 702 ESQ. HAEDO – AD REFERÉNDUM (Cont. 2)

Art. 2°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo dispuesto por la presente Resolución e iniciar los trámites para la citada Adjudicación Directa.----------

Art. 3°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Jorge Lavand Ayala - Víctor Manuel Miranda Ocampo - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

wjr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 509092